

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 0619700525

CONFIRMACION 7015900662-504R01614806 ZCR

ARTICULOS VARIADOS 1.0 KG
1.0 1.0

PLAZACOMERCIO.COM

R MARYCARMEN AMPARO NAVARRO
T SANTOS DEGOLLADO ORIENTE #81

E CUAUHTEMOC
S ZITACUARO
CP:61506 MIC
TEL: 7151468174

D YARELI JUAREZ CAMACHO
MARIA MAYTE CAMACHO VAZQUEZ
ACHIOTE LT 5 MZ 488

E HOJALATEROS CHIMALHUACAN
S CHIMALHUACAN
CP:56366 MEX

T

Vigencia de guía: 08/07/2025

Terrest1K

TERRESTRE 1K CONSUMO FACTURACION

b Z 1

y G 5

56366

MEXICO HANGARES

5900662|PLAZA_APP|1.0.1|

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.